

Historia: La importancia de ser niño

Cuando tenía unos ocho o nueve años, teníamos un árbol inmenso en frente de nuestra casa. Todos los días, después de llegar de la escuela y de escuchar la advertencia de mi querida madre que decía, "Albertico ten cuidado", me subía a la rama más alta del árbol que aunque era finita me aguantaba bien. Desde allá arriba se veía todo el vecindario y para un niño de esa edad era como estar en el piso más alto de un rascacielos. También disfrutaba muchísimo montar en bicicleta durante horas sin fin.

Hoy día no veo a muchos niños treparse en los árboles, tampoco se ven muchos andando en bicicleta. Yo sé que los tiempos cambian y que hoy día existen muchas otras distracciones como los juegos electrónicos, las computadoras y tantas cosas más, pero me preocupa que lo que estamos observando es una niñez cada día más corta y una etapa tan bella como esta, se está perdiendo, la de simplemente ser niños.

Si los niños de hoy día supieran que muchos de ellos van a trabajar el resto de sus vidas, por lo menos ocho horas al día y 40 horas o más a la semana en frente de una computadora, o dependiendo de aparatos electrónicos para resolver problemas, creo que dedicarían mucho más tiempo a jugar al aire libre. Esa etapa tan valiosa y especial de correr y sentir el viento, ver el cielo y maravillarse de lo que les rodea es corta y muchos no la están disfrutando.

Es tiempo que evaluemos que tan saludable es la niñez en nuestra sociedad y que no forcemos tanto las etapas de la vida. La niñez es una gran riqueza, es el futuro de nuestro mundo, y considero que la tenemos que valorar mucho más. Todo en la vida tiene su etapa y cada momento es perfecto. Anhelo que los niños puedan ser niños y que nosotros nunca olvidemos aquella fase tan bella de nuestra vida.

- Alberto Cutié. -



Programación Abril



Sábado 5 de abril
Fecha límite cancelar asistencia
[Abril 2]

Tema: el autocuidado.
Objetivo: identificar debilidades, oportunidades y recursos para el autocuidado.



Sábado 12 de abril
Fecha límite cancelar asistencia
[Abril 9]

Tema: presión grupal; fuerza positiva o negativa.
Objetivo: definir cómo funciona la presión grupal e identificar estrategias para enfrentarla o utilizarla a favor del desarrollo personal y grupal.



Sábado 26 de abril
Fecha límite cancelar asistencia
[Abril 23]

Tema: herramientas para el futuro.
Objetivo: conocer los recursos (valores, habilidades y capacidades) que los participantes necesitan para llevar a cabo sus sueños.



Tema: la crianza en la sociedad actual, sobreprotección o negligencia.
Objetivo: Identificar los modelos en los patrones de crianza y educación de los hijos.
Lugar: kiosco New Stetic
Fecha: sábado 12 de Abril
Horario: de 9 a 11 a.m. y de 11 a 1 p.m.



DANZAS JÓVENES Y NIÑOS:
sábados 12 y 26 de abril, en los horarios correspondientes para cada grupo.

RUMBA... AERÓBICA PARA NUESTROS ASOCIADOS
Medellín: martes 1, 8, 15, 22 y 29 - 5:30 a 7:00 pm
Guarne: miércoles 2, 9, 16, 23 y 30 - 5:00 a 7:00 pm



[Lugar: sede Comfama Aranjuez.
Hora salida: 8:30 a.m. - Hora llegada: 1:00 p.m.
El lugar y el horario son igual para todos los grupos.]

Síguenos



TOMEN NOTA!

PAGARÉ:

Al momento de firmar un pagaré es importante colocar el número de la cédula, requisito fundamental para su validez.

PRESTAFÁCIL:

Cuando se tiene comprometido el total del ahorro navideño para cancelar diferentes créditos y se requiere solicitar un prestafácil, éste debe cancelarse por deducción quincenal; es decir, no puede cancelarse por taquilla.



ALGUNAS RESPUESTAS A LAS SUGERENCIAS DE LA ASAMBLEA

Agradecemos las sugerencias realizadas en la encuesta de control social y en la asamblea de delegados, a medida que se van analizando les estaremos entregando respuesta.

Página web:
Solicitan facilidad de acceso con contraseña que sea el número de la cédula.

Respuesta:
La contraseña para acceder al estado de cuenta consta de 4 dígitos numéricos elegidos por cada asociado y lo único que debe tener en cuenta es que sea de fácil recordación para evitar bloquear el ingreso y es de su elección colocar números de su cédula o cualquier otro número que le permitan proteger su información.

Ahorro disponible:
Solicitan entrega del ahorro disponible en efectivo y no por transferencia bancaria.

Respuesta:
De acuerdo con lo indicado en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, a partir del año 2014 se empezará a rechazar fiscalmente una parte de los costos y gastos que los contribuyentes cancelen en efectivo sin usar el sistema financiero. Es decir, que los pagos en efectivo se deben eliminar poco a poco en nuestros movimientos financieros, por lo tanto los medios autorizados por ley son: transferencias bancarias, cheques a nombre del beneficiario, tarjetas débito o crédito y bonos autorizados por el gobierno. Lo cual el Fondo de Empleados debe asumir y comenzar a aplicar.

Cdat:
Solicitan claridad sobre este título valor, ¿por qué no reciben actualmente dineros para CDAT's y continúan vigentes algunos?

Respuesta:
En este momento nuestro objetivo básico no es captar recursos sino colocarlos en créditos para los asociados, por este motivo se emitió circular del pasado 13 de noviembre, donde se informaba que a partir de la fecha no se realizarían aperturas de CDAT's nuevos, pero quienes ya los tenían vigentes continúan hasta su fecha de vencimiento o renovación con nuevas condiciones.

Jubilados:
Afiliar a los jubilados en el Fondo de Empleados sin importar la fecha de retiro.

Respuesta:
Uno de los requisitos que deben conservar los asociados cuando se jubilan, es mantener su continuidad con los aportes y ahorros permanentes, de lo contrario pierden la calidad de asociado como es el caso de algunos jubilados, quienes por esta razón ya no es posible vincularlos.

Ahorro de salud y vivienda:
Eliminar la penalidad de un año sin ahorrar en líneas de vivienda y salud, cuando este ahorro es retirado y destinado en fines diferentes.

Respuesta:
Estas líneas de ahorro son las que tienen mejores tasas de interés 10.03% (EA) Efectivo Anual, con el propósito de generar en los asociados la cultura del ahorro a largo plazo, si se elimina la penalidad de un año se convertiría en un ahorro a la vista, es decir, a corto plazo. Por lo tanto la tasa de interés se tendría que replantear, afectando así a los 517 asociados que ahoran actualmente por dichas líneas.

Convenios y sección clasificados:

Recordamos a nuestros asociados que en nuestra página www.fenewstetic.com, pueden encontrar la sección de clasificados, donde pueden colocar la información sin ningún costo.

También encontrarán los diferentes convenios establecidos y sus beneficios.

